



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 12 AGO 2020

RES. H. N° 0387/20

Expte. N° 4189/20

VISTO:

La nota presentada por la Dra. Andrea Flores mediante la cual solicita aval académico para la realización del *Ciclo de Charlas: Diálogos feministas en clave regional. Desafíos del presente en tiempos de pandemia*; y

CONSIDERANDO:

QUE las actividades fueron organizadas desde el Área sobre Género, Feminismos y Disidencias sexuales de la Facultad de Humanidades y se desarrollaron entre los días 11 y 14 de mayo del corriente año;

QUE la temática abordada resulta de interés para esta institución;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 079/20 aconseja tener por autorizada la realización del ciclo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)

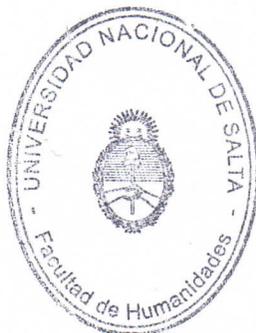
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- TENER por autorizada la realización del *Ciclo de Charlas: Diálogos feministas en clave regional. Desafíos del presente en tiempos de pandemia*, llevado a cabo entre los días 11 y 14 de mayo del corriente año.

ARTICULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Dra. Andrea Flores y publíquese en el boletín oficial.

mda

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSA



Dra. CRISTINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA